

# Convocatoria para el apoyo a la realización de una Publicación Discográfica

**Proyecto Curricular Artes Musicales**

**Sub-comité de publicaciones**

**Dirigido a: Estudiantes y Docentes**

El Sub-comité de Publicaciones del Proyecto Curricular de Artes Musicales, convoca a sus Estudiantes y Docentes, a participar en la presente convocatoria para la producción de una publicación discográfica. La propuesta ganadora contará con un respaldo institucional para la producción discográfica, el diseño y la impresión de un disco compacto, que posteriormente será distribuido gratuitamente como estrategia de divulgación de la producción artística de los integrantes de su comunidad académica.

Para esta primera convocatoria estará dirigida a solistas o agrupaciones musicales —conformadas total o parcialmente [hasta un 75%, como mínimo], por miembros de la comunidad académica de la ASAB—, para que presenten sus propuestas, conforme a los lineamientos que se exponen a continuación.

Más información: [dfleguizamonz@udistrital.edu.co](mailto:dfleguizamonz@udistrital.edu.co)

## **Quiénes pueden participar:**

Pueden ser proponentes Estudiantes activos y Docentes [Planta y de Contratación Ocasional —TCO, MTO y HCO] del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Es posible admitir la participación de personas que no tengan este vínculo, siempre que su número no supere el 25% del total de personas participantes.

## **Cómo participar:**

Cada proponente —sea este un solista, o una agrupación instrumental— podrá participar con una sola propuesta. Esto significa que una misma persona, en calidad de solista, no podría presentar dos propuestas de proyecto discográfico diferentes. Sin embargo, sí es admisible que una misma persona aparezca como integrante en dos o más agrupaciones instrumentales.

Las propuestas deben entregarse en la recepción del Proyecto Curricular de Artes Musicales, dentro de los plazos establecidos. Cada propuesta participante debe contener el siguiente material:

3 copias impresas (o 3 CD's o DVDs) con la siguiente información:

- a. Trayectoria artística [máximo una cuartilla]
- b. Soportes: programas de mano de conciertos / grabaciones previas o videos de al menos 3 de las obras propuestas para ser incluidas en la producción discográfica.
- c. Información sobre el Productor Artístico: perfil y trayectoria [máximo una cuartilla], que dé cuenta de su idoneidad para esta labor.
- d. Propuesta concreta para la publicación discográfica:
  - Repertorio [autor y/o arreglista, duración, intérpretes involucrados]
  - Cronograma de trabajo sugerido [conforme los presentes lineamientos]

- e. Carta de aceptación de la persona que se encargará de la Producción Artística, en caso de que la propuesta resulte ganadora.
- f. Certificación de que las obras que serán incluidas en la propuesta, cuentan con la autorización de sus autores y/o arreglistas para ser publicadas, o estén en proceso de serlo.
- g. Carta de compromiso, firmada por todos los participantes —solista, o integrantes de la agrupación instrumental— en la que se comprometen a seguir el cronograma, así como a asumir los compromisos planteados en la presente convocatoria.

### **Criterios de selección**

Las propuestas tendrán un proceso de preselección, durante el cual se verificará que todos las postulaciones presenten toda la información y el materia requerido, de acuerdo con la siguiente convocatoria. Ningún documento será subsanable. Las propuestas que cumplan con los requisitos serán entregadas a un jurado compuesto por tres personas, invitadas expresamente por el Sub-comité de Publicaciones del Proyecto Curricular de Artes Musicales para tal fin.

La decisión del jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. Trayectoria del solista o agrupación instrumental (30%)
- b. Perfil e idoneidad del Productor Artístico (20%)
- c. Calidad, consistencia y originalidad del proyecto discográfico (20%)
- d. Viabilidad de la propuesta en términos de producción (20%)
- e. Otros aspectos que el jurado considere pertinentes (10%)

El jurado seleccionará una propuesta ganadora y una propuesta finalista —que sería merecedora del apoyo, en el caso de que por algún motivo la propuesta ganadora deba declinar su elección—. Si este lo considera pertinente, el jurado podrá llamar a audición, a los proponentes que así lo requieran. No podrá declararse el premio desierto. La decisión del jurado será inapelable; este podrá recomendar cambios a la propuesta, con el fin de garantizar la mayor calidad posible del resultado final. Los ganadores serán anunciados públicamente, y contactados directamente para iniciar el proceso de edición de la producción.

### **Derechos de los ganadores**

La propuesta ganadora recibirá un apoyo económico y logístico dirigido a la producción e impresión del proyecto discográfico propuesta. El apoyo económico corresponderá a un monto con un total de \$8.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

|                           | <b>Monto</b>       |
|---------------------------|--------------------|
| Productor artístico       | \$ 1.000.000       |
| Preparación notas         | \$ 300.000         |
| Diseño de librito y notas | \$ 700.000         |
| Impresión 500 ejemplares  | \$ 6.000.000       |
| <b>Total</b>              | <b>\$8.000.000</b> |

Este apoyo económico comprenderá la cobertura de los gastos correspondientes al pago del Productor Artístico, la Preparación de Notas y el Diseño de Librillo y Notas. Este apoyo será entregado directamente a las personas señaladas por el/la solista o la agrupación instrumental que resulte ganador/a.

El apoyo logístico corresponderá a la disponibilidad de horas para grabación en el Estudio de la Academia Luis A. Calvo. Cabe señalar que estas horas estarán determinadas por los coordinadores del estudio, conforme a los usos permanentes de este espacio. En caso de que dicha disponibilidad del Estudio esté muy limitada por cruces de horarios y otros compromisos, se buscarán alternativas en concertación con el Sub-Comité de Publicaciones.

El Proyecto Curricular de Artes Musicales se encargará directamente de la impresión de la publicación, una vez aprobado el material con acuerdo entre los ganadores y el Sub-comité de Publicaciones.

#### **Compromiso de los ganadores:**

Una vez determinado el proyecto ganador, el proceso de producción estará a cargo de los proponentes elegidos, con la coordinación y el acompañamiento con el Sub-comité de publicaciones, y quienes deberán ser informados permanentemente de los avances del proyecto. Si en algún punto, el sub-comité considera que los avances no son los establecidos originalmente, o si el proyecto no presenta una calidad necesaria, estará en potestad de solicitar modificaciones y mejoras al proyecto. En el caso de los textos y el diseño, deberán tomarse en cuenta las recomendaciones particulares que señale el sub-comité, en relación al manejo de créditos, logos y otra información institucional relevante.

Antes del envío a impresión, tanto del material sonoro como del diseño del librillo y las notas acompañantes, se requerirá de una aprobación, con acuerdo entre los ganadores y el Sub-comité de Publicaciones, y con el visto bueno del Consejo Curricular.

Será responsabilidad de los ganadores la gestión de autorizaciones y el pago de los derechos de autor [para autores y/o arreglistas] que correspondan, ante SAYCO o cualquier otra sociedad de recaudo que pueda resultar pertinente. Esta gestión será requisito final, junto con el material discográfico ya preparado, para otorgar el *visto bueno* previo a la impresión.

#### **Cronograma:**

|                                                                                       |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Apertura de la convocatoria:                                                          | agosto 16          |
| Cierre de plazo para recepción de documentos:                                         | septiembre 16      |
| Preselección de las propuestas [verificación de documentos]:                          | septiembre 16      |
| Deliberación del jurado:                                                              | septiembre 16 — 20 |
| Anuncio de los ganadores:                                                             | septiembre 21      |
| Inicio del proceso de preparación de la publicación:                                  | septiembre 22      |
| Fecha límite para entrega de materiales para visto bueno y autorización de impresión: | noviembre 18       |